

# Informe 2013



## FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES



### CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Fundación Menudos Corazones cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

### DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 2003
- **Tipo de Organización:** Fundación
- **Donación sujeta a deducciones fiscales:** Si
- **Régimen fiscal:** Ley 49/2002
- **Número Beneficiarios:** 13.201

- <b>Área geográfica:</b>	España
- <b>Beneficiarios/as:</b>	Familia, Jóvenes, Niños, Población en general
- <b>Campo Actividad:</b>	Alojamiento / Vivienda, Apoyo psicológico, Investigación, Ocio y tiempo libre, Salud, Sensibilización, Voluntariado

### Resumen de Estadísticas - 2013

Gasto Total	527.792 €	Ingreso Total	559.398 €
Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	14.7 %	Ingresos Privados / Ingresos Totales	100.0 %
Gastos Misión / Gastos Totales	76.7 %	Ingresos Públicos / Ingresos Totales	0.0 %
Gastos Administración / Gastos Totales	8.6 %		

### OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2014

- **Presidente/a:** María Escudero Espinosa de los Monteros
- **Nº de voluntarios/as:** 112
- **Director/a:** Amaya Sáez Mancebo
- **Nº de empleados/as:** 13
- **Nº de socios colaboradores:** 1.375
- **Presupuesto anual:** 550.581 €
- **Presidente/a de Honor:** Belén Rueda García-Porrero

#### - Misión:

Mejorar la calidad de vida de las personas que padecen cardiopatías congénitas y de sus familias

#### - Organizaciones a las que pertenece:

- POI (Plataforma de Organizaciones de Infancia)
- Fundación Española del Corazón
- Asociación Española de Fundaciones
- ECHDO (European Congenital Heart Disease Organisation)

- Alianza Aire

**- Códigos Éticos:** Valores propios de la organización

**- Premios, Certificaciones, etc:**

- Premio Estatal al Voluntariado Social, otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012
- Premio "Compromiso Social" de la Fundación Pfizer, 2009
- Premio del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, 2008
- Mención especial en los Premios Infancia del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Reconocimiento a la trayectoria en la defensa de los Derechos de los niños), 2007
- Premios Farmaindustria, "Mejor servicio al paciente", 2006

**- Empresa Auditora:**

ATTEST Servicios Empresariales S.L. (2011) y José Luis Izquierdo Baonza, Auditor de Cuentas (2012 y 2013)

**- Formas de Colaborar:**

**PERSONA FÍSICA:**

- Socio colaborador
- Aportación económica
- Voluntariado
- Donación de activos usados, de productos terminados y/o de materiales
- Prestación de servicios gratuitos

**PERSONA JURÍDICA:**

- Socio colaborador
- Aportación económica
- Voluntariado
- Donación de activos usados, de productos terminados y/o de materiales
- Cesión de activos
- Prestación de servicios gratuitos
- Marketing con causa

<b>- Dirección:</b>	C/ Emerenciana Zurilla 35B 28039 Madrid
<b>- Teléfono:</b>	91 373 67 46
<b>- Dirección web:</b>	<a href="http://www.menudoscrazones.org">www.menudoscrazones.org</a>
<b>- E-Mail:</b>	<a href="mailto:informacion@menudoscrazones.org">informacion@menudoscrazones.org</a>
<b>- Número de Registro:</b>	28-1299
<b>- Registro:</b>	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
<b>- Nif:</b>	G83758151

### ORIGEN

En 1999, un grupo de padres de niños/as afectados por cardiopatías congénitas crea la Asociación Corazón y Vida de Madrid. En otros puntos de España van surgiendo otras asociaciones con objetivos y fines análogos y, en el año 2001, con el fin de aunar esfuerzos, algunas de ellas se unen y crean la Federación Menudos Corazones. En septiembre de 2003, la Federación Menudos Corazones adopta la forma jurídica de Fundación.

### MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas que padecen cardiopatías congénitas y de sus familias.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La Fundación realiza sus actividades en diferentes hospitales de la Comunidad Autónoma de Madrid (Hospital Gregorio Marañón, Doce de Octubre, y Ramón y Cajal).

La sede central de la Fundación se encuentra en un inmueble alquilado en Madrid. Además, cuenta con cuatro pisos de acogida -también en Madrid- donde la organización recibe a beneficiarios de todo el territorio español, para su Programa de Alojamiento Gratuito: dos en régimen de cesión, uno en alquiler y otro en propiedad.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

#### A) PROGRAMA PSICOSOCIAL (39% del total de gasto 2013)

##### A.1. Ámbito hospitalario (9,5% del total de gasto 2013)

- Acompañamiento y actividades lúdico-educativas: el proyecto tiene como objetivo paliar las consecuencias negativas que los largos periodos de hospitalización tienen en los niños y jóvenes con cardiopatías congénitas a través de la realización de actividades lúdico-educativas durante su ingreso. A través de las actividades, el programa evita el aislamiento familiar, social y escolar que provoca la hospitalización y anima a los familiares a estimular a sus hijos mediante juegos a lo largo de la estancia. A finales de 2013, se abrieron dos nuevas salas de juego en los hospitales Gregorio Marañón y Doce de Octubre lo que también supuso la incorporación de 27 nuevos voluntarios. Además se puso en marcha una biblioteca móvil en el Hospital Gregorio Marañón que ofrece un servicio de lectura tanto a niños como a familiares.

En 2013, 1.574 personas fueron beneficiarios de intervenciones de acompañamiento y actividades lúdico-educativas en las Unidades de Cardiología Pediátrica de los Hospitales Doce de Octubre, Gregorio Marañón y Ramón y Cajal de Madrid.

- Musicoterapia: tiene como objetivo relajar y estimular a los niños con cardiopatías congénitas a través de la música, favoreciendo su desarrollo emocional, aliviando y disminuyendo su ansiedad, y mejorando su equilibrio psicofísico y emocional. El proyecto lo lleva a cabo una musicoterapeuta de la Fundación en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica (UCIP) del hospital Gregorio Marañón. En 2013 se realizaron 211 intervenciones de musicoterapia.

- Arte-terapia: el programa se puso en marcha en 2012 con el fin de favorecer el desarrollo personal y emocional de los pacientes mediante la utilización de la expresión artística como un canal de expresión alternativo. En 2013 se atendió a 85 niños en los hospitales Doce de Octubre y Ramón y Cajal y, se realizó un taller de arte-terapia fuera del hospital con padres de niños con cardiopatías congénitas.

- Otras actividades: en 2013 se organizó también un concierto navideño en el Hospital La Paz y un reparto de regalos navideños para los niños y jóvenes hospitalizados en las Unidades de Pediatría, Cardiología Pediátrica, Neonatología y Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricas de los Hospitales 12 de Octubre, Gregorio Marañón, La Paz y Ramón y Cajal de Madrid.

##### A.2. Ámbito extra-hospitalario (8,1% del total de gasto de 2013)

- Alojamiento gratuito: el proyecto ofrece alojamiento gratuito a las familias de niños y jóvenes con cardiopatías que se desplazan a Madrid por motivos de hospitalización y revisiones médicas. Para ello, la Fundación Menudos Corazones contó en 2013 con cuatro pisos de acogida y tres habitaciones en el hotel NH Alcalá de Madrid, cedidas por NH Hoteles durante todo el año. A lo largo de 2013, la Fundación alojó gratuitamente a 385 personas.

- Atención a familias en duelo: el programa se puso en marcha en 2011 con el objetivo de ofrecer apoyo psicológico a familias que han perdido un hijo a través de reuniones mensuales en la Fundación con la psicóloga y la creación de un espacio de intercambio y apoyo para familias que están pasando por el mismo proceso de pérdida y aceptación. En 2013 se activó una plataforma on-line para el grupo de duelo y se celebró la III Jornada Anual de padres en duelo que incluyó una sesión de arte-terapia y musicoterapia. También se facilitó a las

familias la guía "Primeros momentos tras la pérdida de un hijo". En 2013 se atendió a un total de 269 personas.

- Jornadas y talleres: la Fundación organiza anualmente las Jornadas Nacionales sobre Cardiopatías Congénitas, que tienen como fin facilitar un espacio de encuentro para que pacientes, familiares, profesionales médicos, personal sanitario y los representantes de asociaciones de pacientes con cardiopatías puedan intercambiar opiniones y experiencias y sacar conclusiones consensuadas sobre el futuro de las cardiopatías congénitas. En 2013, se llevó a cabo en Madrid la décima edición de las Jornadas Nacionales a las que asistieron un total de 158 personas.

A3. Apoyo psicológico (21,4% del gasto total 2013).

Esta línea de actividad se realiza tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario y ofrece apoyo tanto a niños afectados de cardiopatías congénitas como a sus familias al facilitar un espacio de encuentro que favorece la comunicación y donde se promueven estrategias de aceptación y afrontamiento. Además se ofrecen pautas psicoeducativas según las necesidades de los niños para prevenir situaciones de riesgo en un futuro.

Durante 2013, se realizaron 3.583 intervenciones de apoyo psicológico, bien a través de sesiones individuales o liderando y coordinando grupos de ayuda mutua (formados por padres de niños y jóvenes con cardiopatías congénitas).

B) SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES (24,4% del total de gasto 2013)

A través de las redes sociales, revistas trimestrales, cómics, guías monográficas y, desde finales de 2012, cursos de formación on-line, la Fundación sensibiliza a la sociedad, soluciona dudas y ofrece información a pacientes y familias sobre las cardiopatías congénitas. Adicionalmente sirve como herramienta de sensibilización y ofrece información sobre formas de ayudar a las familias y a los niños con cardiopatías. En 2013 se imprimieron 3.000 ejemplares de cada número de la revista trimestral de la fundación y se duplicó el número de seguidores en Facebook y Twitter. Además, el curso on-line "La vuelta a casa: Aprendizaje on-line" con una duración de dos meses, ofreció información sobre como retomar la vida cotidiana después de una operación.

En 2013 la Fundación, junto con otras entidades, constituyeron la Alianza Aire para velar por los derechos de los niños más vulnerables, entre ellos los enfermos de cardiopatías, ante las infecciones respiratorias y otros riesgos que puedan afectar a su desarrollo. En 2013, Menudos Corazones asistió a la organización en temas relacionados principalmente con la puesta en marcha de la infraestructura de la Asociación Alianza Aire. Además, participó en jornadas informativas sobre bronquiolitis que organizó el Ministerio de Sanidad y participó en eventos como son el "Día Internacional del Lavado de Manos" como medida de prevención de las infecciones respiratorias que afectan a los niños más vulnerables.

Desde 2009 la Fundación también es la entidad responsable de la versión española de la web [www.corience.org](http://www.corience.org), una plataforma web europea, coordinado por el Registro Nacional de Cardiologías Congénitas de Alemania, que tiene como fin difundir información de calidad sobre las cardiopatías congénitas a pacientes, familiares, médicos, personal sanitario e investigadores de toda Europa.

En 2013, se beneficiaron del servicio de información y las publicaciones 6.302 personas.

C) PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (13,3% del total de gasto 2013)

Este programa tiene como finalidad ofrecer una alternativa de ocio adaptada a los niños y jóvenes con cardiopatías congénitas e incluye diferentes proyectos:

- Campamentos de verano: se celebran durante una semana, en la Comunidad de Madrid (para niños de 7 a 14 años) y fuera de la Comunidad de Madrid (para adolescentes de 14 a 17 años), para niños con cardiopatías congénitas, que pueden ir acompañados de otro niño o joven con o sin cardiopatía (hermano, familiar o amigo) de esa misma edad. El proyecto potencia y favorece el contacto de los niños y jóvenes con cardiopatías con otros niños y jóvenes con o sin cardiopatías; fomenta la autonomía personal de los participantes, desarrolla la creatividad, potencia la imaginación y ofrece un descanso a los padres. En 2013, 65 niños participaron en los campamentos de verano.

- Otras actividades de ocio: en 2013 también se organizaron, entre otras actividades, salidas al cine, dos espectáculos de magia, una visita a Faunia y una al Zoo beneficiando a un total de 453 niños.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Todos los proyectos realizados por la Fundación Menudos Corazones incluyen los siguientes mecanismos de control, seguimiento y evaluación interna:

1) Recogida y registro de datos cuantitativos y cualitativos de interés para el seguimiento y la evaluación de cada proyecto (ejemplos: nº y tipo de intervenciones, nº y características de los beneficiarios, nº y tipo de llamadas, etc.).

2) Reuniones de equipo para la planificación del proyecto, durante la ejecución del proyecto y tras la finalización del proyecto: son convocadas por el coordinador o responsable de cada proyecto y en ellas interviene el propio coordinador junto con el personal involucrado en el proyecto. Su frecuencia varía según la duración de cada

proyecto, pero pueden ser diarias o semanales durante la ejecución del proyecto, y mensuales o trimestrales durante la fase de planificación del proyecto. El responsable de seguimiento del proyecto es siempre el coordinador del proyecto, que se encarga también de informar a la Dirección con una frecuencia semanal o mensual, según la duración de cada proyecto.

3) Elaboración, envío, recogida y procesamiento de cuestionarios de evaluación para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, sus familiares, el personal y los voluntarios involucrados en el proyecto, así como para medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto. También se recogen y procesan los testimonios de los beneficiarios y de sus familiares.

En cuanto al seguimiento de cara a los financiadores externos, se realiza según los requisitos demandados por la entidad financiera en cada uno de los casos. En caso de no haber criterios específicos, la entidad elabora una memoria justificativa que entrega junto con toda la documentación económica (facturas, relación de nóminas y gastos, etc.).

### **ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN**

En 2013, el 100% de los ingresos fueron de origen privado. El 47,3% de los mismos procedieron de entidades jurídicas, entre la que se encuentra Ikea, máximo financiador de 2013 con el 11,3% de los ingresos totales. El 28% procedió de aportaciones de personas físicas; el 20,1% de cuotas de socios; el 2,8% fueron ingresos por ventas y el 1,8% restante fueron ingresos financieros.

### **ENTIDADES VINCULADAS**

En 2013, la Fundación Menudos Corazones crea, junto a otras siete entidades sin ánimo de lucro, la asociación Alianza Aire que tiene como fin "velar por la salud y la defensa de los derechos de los niños más vulnerables ante los riesgos respiratorios que puedan afectar a su desarrollo, y en concreto ante las infecciones respiratorias agudas". A fecha de elaboración de este informe la Directora de la Fundación Menudos Corazones es la Tesorera de Alianza Aire.

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

Nota: La Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG y asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Para las ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros, se aplica una metodología de análisis adaptada a estas organizaciones de menor tamaño.

### 1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Sí

**A** El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según el artículo 11 de los Estatutos de Menudos Corazones: "Son órganos de gobierno de la Fundación el Patronato y la Comisión Ejecutiva. El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación". El artículo 12 establece que Patronato "está constituido por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros" y, el artículo 16, que "se designará, entre los miembros del Patronato, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero".

Tanto en 2013 como a fecha de elaboración de este informe, el Patronato estaba compuesto por 7 miembros: Presidenta, Vicepresidenta, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

La organización cuenta además con:

- Un Comité Ejecutivo, formado por la Presidenta, la Vicepresidenta, el Secretario y el Tesorero,
- Un Patronato de Honor, formado por 5 miembros: dos antiguas Vocales del Patronato (una de las cuales es la Presidenta de Honor) y tres colaboradores involucrados en la Fundación.

**- Número de miembros del órgano de gobierno del año de estudio: 7**

**- Miembros del órgano de gobierno actual:**

- María Escudero Espinosa de los Monteros - Presidenta
- María Tarruella de Oriol - Vicepresidenta
- José Montes Novillo - Secretario
- Sergio Generoso Gutierrez - Tesorero
- Juan Antonio Arroyo Ramirez - Vocal
- Margarita Batle Vidal - Vocal
- Mónica Muntañola Ripoll - Vocal

**B** El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.

El artículo 22 de Estatutos establece que "el Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces sea preciso para la buena marcha de la Fundación". El Patronato de la Fundación se reunió en 2 ocasiones en 2013: el 17 de junio y el 17 de noviembre. La asistencia media de los miembros del órgano de gobierno a estas reuniones fue del 91,7%.

**C** Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán en persona o por videoconferencia, al menos, a una reunión al año.

Según figura en las actas del Patronato todos sus miembros acudieron por lo menos a una de las reuniones celebradas en 2013.

**D** Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo. La organización hará públicas las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad.

El currículum de los miembros del Equipo Directivo y del Patronato es público. Entre estos últimos se encuentran: una Doctora en Geografía e Historia y coordinadora de máster universitario, un ingeniero informático, una consultora, etc. Además, una Vocal es Presidenta de la Asociación de Cardiopatías Congénitas de Baleares (ACCAB). Finalmente, la directora de Menudos Corazones es la Tesorera de la asociación Alianza Aire.

No existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato y/o equipo directivo ni entidades vinculadas con influencia significativa.

**E** Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.

El artículo 26 de los Estatutos de la Fundación establece: "Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función". A fecha de elaboración de este informe ningún miembro del Patronato recibe ingresos de la Fundación ni de ninguna entidad vinculada.

**F** Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.

**- Periodo de renovación del Órgano de Gobierno según sus estatutos (años): 4**

Según el artículo 13 de Estatutos: "Los patronos desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos un número indefinido de veces".

En 2011 tres miembros del Patronato cesan en sus cargos (dos de ellos pasan a formar parte del Patronato de Honor) y un nuevo miembro se incorpora como Vocal. En 2013, se produjeron una baja y dos incorporaciones al Patronato.

Comentar por último que cuatro miembros del Patronato forman parte del mismo desde la constitución de la Fundación en 2003.

**G** Existirán mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno. Estos mecanismos serán públicos.

La Fundación cuenta con un documento denominado "Prácticas de buen gobierno de la Fundación Menudos Corazones" donde se recogen los mecanismos para evitar situaciones de conflicto de interés que fue aprobado por Patronato en la reunión de 21 de noviembre de 2010.

**- Mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés:**

"1) Los patronos y el personal de dirección, en su caso, deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese.

2) Se procurará evitar las relaciones y operaciones comerciales entre la Fundación y los miembros del Patronato o, en su caso, el personal de dirección.

3) Cuando se den, deberán ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva y se dará la conveniente información sobre las mismas.

4) Los Patronos deberán comunicar a la Comisión Ejecutiva su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad.

5) La Comisión Ejecutiva será la encargada de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del Patrono".

A	El fin social estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.
---	--

**- Misión:**

"La Fundación tiene por objeto el desarrollo de cuantas actividades sean necesarias o convenientes para mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatías congénitas y de sus familias.

Las actividades que la Fundación podrá realizar para la consecución del fin señalado, serán las siguientes:

1. Informar y orientar a las personas interesadas, a los padres o representantes legales de los niños y adolescentes cardiopatas en los aspectos médico y social, para que comprendan las exactas dimensiones del problema de los afectados.
2. Ayudar a las familias afectadas en todo cuanto necesiten, en especial si necesitan desplazarse fuera de su lugar habitual de residencia, potenciando la creación de grupos de ayuda mutua.
3. Contribuir para que los servicios de Cardiología pediátrica dispongan de los medios humanos, técnicos y materiales necesarios y suficientes para desarrollar adecuadamente su trabajo.
4. Lograr que los niños y jóvenes cardiopatas dispongan del apoyo del personal cualificado (fisioterapeutas, logopedas, psicólogos, pedagogos, etc.) necesario para lograr la mejora de la calidad y la total normalización de sus vidas.
5. Fomentar la investigación y el estudio de las cardiopatías, sus causas, su tratamiento y prevención en la infancia y la juventud, y sus repercusiones socio-económicas.
6. Fomentar la comunicación entre los diferentes centros hospitalarios involucrados en cardiopatías congénitas.
7. Conseguir que la Carta Europea sobre los derechos del niño hospitalizado sea una realidad efectiva.
8. Sensibilizar a la población en general sobre el problema de las cardiopatías congénitas, dando a conocer la incidencia de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples repercusiones sociales y jurídicas.
9. Establecer cauces de comunicación y colaboración con personas entidades públicas o privadas, cuya actividad pueda contribuir a lograr la consecución de los fines de la Fundación.
10. Realizar proyectos de formación profesional, por sí misma o a través de otras entidades, y otros de la misma índole que tengan como objetivo favorecer la integración laboral de este colectivo.

Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines". (Artículo 5 de Estatutos)

El 29 de mayo de 2012 se modifican los Estatutos de la Fundación para incluir de forma expresa el ámbito nacional de la Fundación, quedando redactado el artículo 1.3 como sigue: "la Fundación desarrollará sus actuaciones en todo el territorio del Estado, sin perjuicio de su participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados, dependientes de gobiernos extranjeros o no gubernamentales."

**- Beneficiarios:**

El número de beneficiarios de los programas de la Fundación en 2013 asciende a 13.201. Señalar que la cifra no representa el número global de personas atendidas sino el número de atenciones realizadas en los diferentes programas, pudiendo ser una misma persona beneficiaria de diversos programas a la vez.

El fin social de la Fundación está bien definido ya que identifica tanto el ámbito de actuación (informar y orientar, creación de grupos de ayuda mutua, fomentar la investigación, sensibilizar a la sociedad, etc.) como los beneficiarios (personas con cardiopatías congénitas y familiares).

Además, las tareas que lleva a cabo la organización, se enmarcan dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B	Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.
---	---



Todas las actividades que realiza la organización están encaminadas a la consecución de su fin social. A modo de ejemplo, ofrece atención hospitalaria y extra-hospitalaria además de actividades de ocio a pacientes con cardiopatías y sus familiares.

**C** El fin social será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios y será de fácil acceso para el público.

La misión es de fácil acceso al público ya que se encuentra disponible en la página web, memorias de actividades y material de comunicación.

Los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión.

### 3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Sí

**A** Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables, cronograma y responsables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

La Fundación cuenta con un Plan Estratégico 2013-2017 que establece tres objetivos estratégicos con acciones generales para cada uno de ellos. A modo de ejemplo, para el objetivo estratégico 1: atender a 16.000 familias en 2017 se establece como acción "diseñaremos y ofreceremos una amplia gama de servicios on-line."

Además, la organización cuenta con un Plan de Actuación 2014 que entrega al Protectorado y establece objetivos e indicadores y, se divide en seis áreas: Programa de Acogida, Programa de Información al Afectado, Programa de Ocio y Tiempo Libre, Programa de Apoyo Psicológico, Programa de Comunicación y Captación de Fondos y el Programa de Proyección Internacional. A modo de ejemplo, para el Programa de Acogida, se establece como objetivo "poder apoyar a más familias" y como indicador se establece "que se haya cubierto el 75% de la demanda." Dicho plan no establece cronograma, ni responsables.

#### - Resumen de la Planificación:

##### PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017

- Introducción
- Los desafíos fundamentales para el periodo
- Objetivos y líneas estratégicas
- El proceso de planificación
- Análisis institucional: fortalezas y debilidades
- Análisis del contexto: amenazas y oportunidades

##### PLAN DE ACTUACION 2014

- Actividades de la entidad
- 1. Programa de Acogida
- 2. Programa de Información al Afectado
- 3. Programa de Ocio y Tiempo Libre
- 4. Programa de Apoyo Psicológico
- 5. Programa de Comunicación y Captación de Fondos
- 6. Programa de Proyección Internacional
- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad
- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

**B** La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

El artículo 21 de Estatutos establece: "son atribuciones exclusivas y permanentes del Patronato: aprobar del

plan de actuación y las cuentas anuales.”

El Plan de Actuación 2014 fue aprobado por el Patronato en la reunión del 17 de noviembre de 2013. No consta en actas la aprobación del Plan Estratégico 2013-2017.

**C** Durante los últimos tres años, los programas habrán seguido una línea de trabajo específica.

Las memorias de actividades correspondientes al periodo de estudio (2011-2013) reflejan que la entidad ha seguido trabajando en torno a 3 líneas de actuación: área psico-social, área de ocio y tiempo libre y, área de información y comunicación. Por ejemplo, en 2013, se puso en marcha una plataforma on-line como parte del programa de atención a familias en duelo.

**D** Contarán con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios. Estos estarán aprobados por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con el documento “Sistemas de control y seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios en la Fundación Menudos Corazones” aprobado por el Patronato el 21 de noviembre de 2010.

Todos los proyectos realizados por la Fundación Menudos Corazones incluyen los siguientes mecanismos de control, seguimiento y evaluación interna:

1) Recogida y registro de datos cuantitativos y cualitativos de interés para el seguimiento y la evaluación de cada proyecto (ejemplos: nº y tipo de intervenciones, nº y características de los beneficiarios, nº y tipo de llamadas, nº de ejemplares distribuidos y perfil de los lectores...)

2) Reuniones de equipo para la planificación del proyecto, durante la ejecución del proyecto y tras la finalización del proyecto. La frecuencia de las reuniones varía según la duración de cada proyecto, pero pueden ser diarias o semanales durante la ejecución del proyecto, y mensuales o trimestrales durante la fase de planificación del proyecto. Las reuniones son convocadas por el coordinador o responsable de cada proyecto y en ellas interviene el propio coordinador junto con el personal involucrado en el proyecto. El responsable de seguimiento del proyecto es siempre el coordinador del proyecto, que se encarga también de informar a la Dirección con una frecuencia semanal o mensual, según la duración de cada proyecto.

3) Elaboración, envío, recogida y procesamiento de cuestionarios de evaluación para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, sus familiares, el personal y los voluntarios involucrados en el proyecto, así como para medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto. También se recogen y procesan los testimonios de los beneficiarios y de sus familiares.

**E** La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores.

La Fundación realiza informes de seguimiento y justificación para los financiadores de los proyectos. A modo de ejemplo, elaboró el informe “Atención integral a las familias de niños y jóvenes con cardiopatías congénitas” presentado a Fundación Iberdrola.

## EVALUACIONES

### - Ejemplo 1:

Título del proyecto: Atención integral a las familias de niños y jóvenes con cardiopatías congénitas

Documento: Informe final

Duración: 01/07/2012 a 30/06/2013

País: España

Financiación: 88.255€, aportados por Fundación Iberdrola (20.001€), Ikea (34.682€), Fundación Peretti (15.932€), Obra Social La Caixa (10.566€), Fundación Inocente Inocente (1.237€) y fondos propios de la Fundación (5.837€)

Objetivos generales: atención psicológica dentro y fuera del hospital y, alojamiento gratuito y para familias obligadas a desplazarse a Madrid para que sus hijos con cardiopatías sean diagnosticados, intervenidos y, posteriormente, controlados.

Apartados del Informe de evaluación:

1. Datos generales
2. Periodo de ejecución del proyecto
3. Resumen del proyecto

4. Descripción de actividades del proyecto: se ha atendido a un total de 167 familias y 1.684 personas recibieron apoyo psicológico.
5. Actividades asociadas a los resultados
6. Tramitación y gestión de las ayudas económicas
7. Planificación
8. Evaluación final

**F** La organización contará con criterios y procesos de selección de proyectos y contrapartes aprobados por el órgano de gobierno.

Los criterios de selección de proyectos se encuentran recogidos en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación. Al ser una entidad de acción social, no trabaja con contrapartes.

**- Criterios y procesos de selección de proyectos:**

1. Informar y orientar a las personas interesadas, a los padres o representantes legales de los niños y adolescentes cardiopatas en los aspectos médico y social, para que comprendan las exactas dimensiones del problema de los afectados.
2. Ayudar a las familias afectadas en todo cuanto necesiten, en especial si necesitan desplazarse fuera de su lugar habitual de residencia, potenciando la creación de grupos de ayuda mutua.
3. Contribuir para que los servicios de Cardiología pediátrica dispongan de los medios humanos, técnicos y materiales necesarios y suficientes para desarrollar adecuadamente su trabajo.
4. Lograr que los niños y jóvenes cardiopatas dispongan del apoyo del personal cualificado (fisioterapeutas, logopedas, psicólogos, pedagogos, etc.) necesario para lograr la mejora de la calidad y la total normalización de sus vidas.
5. Fomentar la investigación y el estudio de las cardiopatías, sus causas, su tratamiento y prevención en la infancia y la juventud, y sus repercusiones socio-económicas.
6. Fomentar la comunicación entre los diferentes centros hospitalarios involucrados en cardiopatías congénitas.
7. Conseguir que la Carta Europea sobre los derechos del niño hospitalizado sea una realidad efectiva.
8. Sensibilizar a la población en general sobre el problema de las cardiopatías congénitas, dando a conocer la incidencia de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples repercusiones sociales y jurídicas.
9. Establecer cauces de comunicación y colaboración con personas entidades publicas o privadas, cuya actividad pueda contribuir a lograr la consecución de los fines de la Fundación.
10. Realizar proyectos de formación profesional, por sí misma o a través de otras entidades, y otros de la misma índole que tengan como objetivo favorecer la integración laboral de este colectivo.

**4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN**

**Sí**

**A** Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

El material de comunicación de la Fundación Menudos Corazones (memorias de actividades, página web, revistas trimestrales, etc.) refleja de manera fiel la realidad de la entidad y no induce a error. Algunos ejemplos de mensajes encontrados en su material de comunicación son “Corre con el corazón” (en relación a una carrera solidaria) o “Mi corazón te necesita” (en los soportes de captación de fondos).

**B** Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

La Fundación informa a sus donantes y colaboradores anualmente a través del envío de:

- Circulares informativas electrónicas y en papel

- La memoria anual de actividades

En 2013 la Fundación contaba con 1.174 socios colaboradores y, a fecha de elaboración de este informe, con 1.375 socios colaboradores.

**C** Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año.

La Fundación cuenta con un correo electrónico institucional y una página web propia actualizada con información sobre la composición del Patronato, Comité Ejecutivo, Equipo Directivo, programas que realiza y documentación institucional (Estatutos, memorias económicas y de actividades).

**D** La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y la memoria económica anual. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría serán accesibles a través de la web.

En la página web de la Fundación se puede acceder tanto a la memoria anual de actividades de 2013 como a las cuentas anuales junto al correspondiente informe de auditoría del año 2013.

## 5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN

Sí

**A** Las actividades de captación de fondos privados y públicos, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

En 2013, llevó a cabo las siguientes campañas de captación de fondos:

- Venta de tarjetas de navidad: supuso unos ingresos de 8.484€ (coste asociado: 3.562€)
- Venta de lotería: supuso unos ingresos de 7.024€ (coste asociado: 479€)
- Venta de merchandising de la Fundación: supuso unos ingresos de 17.174€ (coste asociado: 5.984€)

En 2013 diversas entidades jurídicas como, entre otras la Asociación Deportiva de Hortaleza, a través de la organización de una carrera solidaria, recaudaron fondos a favor de Menudos Corazones sin que esto supusiera coste alguno a la organización.

Los gastos totales de captación de fondos en 2013 ascendieron a 77.654€ (14,7% del total de gastos del ejercicio) e incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc. Además en 2013 la entidad contrató a una directora de comunicación y captación de fondos.

### TÉCNICAS DE CAPTACIÓN DE FONDOS

#### Técnicas offline

Eventos benéficos (conciertos, cenas, exposiciones, etc.)

Tarjetas de Navidad

Lotería

#### Otros

Venta de Merchandising

**B** Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.

El siguiente es el detalle de los fondos captados por la organización en los tres años de estudio. Los fondos captados son los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de convenios, subvenciones, donaciones, etc.) a la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o de varios años a diferencia de los ingresos imputados, que se destinan a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los gastos anuales de los programas / proyectos

a los que se destinan.

<b>FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>	<b>2.011</b>
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	0 €	0 €	7.600 €
· Administración Central	56.169 €	0 €	6.250 €
· Administraciones autonómicas y locales	0 €	0 €	22.158 €
<b>TOTAL FONDOS PÚBLICOS</b>	<b>56.169 €</b>	<b>0 €</b>	<b>36.008 €</b>
<b>FONDOS PRIVADOS CAPTADOS</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>	<b>2.011</b>
· Cuotas de socios	112.332 €	101.558 €	97.014 €
· Aportaciones de personas físicas	155.686 €	86.157 €	88.255 €
· Aportaciones de entidades jurídicas	234.076 €	438.240 €	155.367 €
· Ingresos por ventas (tarjetas, lotería, camisetas, etc.)	15.507 €	23.475 €	55.439 €
<b>TOTAL FONDOS PRIVADOS</b>	<b>517.602 €</b>	<b>649.430 €</b>	<b>396.075 €</b>
<b>TOTAL FONDOS CAPTADOS</b>	<b>573.771 €</b>	<b>649.430 €</b>	<b>432.083 €</b>

- Administración Central: en 2011 recibió una donación puntual del Banco España y en 2013 recibe una subvención con cargo al IRPF de 50.000€ del Ministerio de Sanidad y una herencia concedida por el Ministerio de Hacienda (6.169€) para ejecutar en 2014.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento de fondos captados en 2012 se debe principalmente a que dicho año la organización recibe una donación de capital de 225.000€ de Ikea para amueblar las dos nuevas salas de juego.

<b>C</b>	Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.
----------	---

<b>INGRESOS PÚBLICOS</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>	<b>2.011</b>
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	0 €	0 €	14.308 €
· Administración Central	0 €	0 €	6.250 €
· Administraciones autonómicas y locales	0 €	17.133 €	34.570 €
<b>TOTAL INGRESOS PÚBLICOS</b>	<b>0 €</b>	<b>17.133 €</b>	<b>55.128 €</b>
<b>INGRESOS PRIVADOS</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>	<b>2.011</b>
· Cuotas de socios	112.332 €	101.558 €	97.014 €
· Aportaciones de personas físicas	156.482 €	86.952 €	83.865 €
· Aportaciones de entidades jurídicas	264.860 €	265.947 €	176.957 €
· Ingresos por ventas	15.507 €	23.475 €	55.439 €
· Ingresos financieros y extraordinarios	10.217 €	7.305 €	6.490 €
<b>TOTAL INGRESOS PRIVADOS</b>	<b>559.398 €</b>	<b>485.237 €</b>	<b>419.766 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>559.398 €</b>	<b>502.370 €</b>	<b>474.894 €</b>

- Administraciones autonómicas y locales: la diferencia entre fondos captados e ingresos imputados en 2011 y 2012 se debe a que la organización imputa subvenciones concedidas en años anteriores por la Comunidad de Madrid.

- Aportaciones de personas físicas: la diferencia entre fondos captados e ingresos imputados se debe a que la organización recibió en 2009 una donación de capital de un particular que se imputa anualmente en función de la amortización del activo financiado. El mayor importe en 2013 se debe al incremento de iniciativas solidarias como rastrillos, carreras o mercadillos, por parte de socios y particulares. Esta partida incluye también los ingresos por venta de merchandising.

- Aportaciones de entidades jurídicas: la diferencia entre fondos captados e ingresos imputados se debe por un lado a la donación de capital de Ikea que se imputa en función de la amortización del activo financiado y, por otro lado, a diversas subvenciones de explotación plurianuales. Las tres principales entidades jurídicas financiadoras en 2013 fueron Ikea (62.985€), el Corte Inglés (24.908€) y AbbVie (23.000€).

- Ingresos por ventas: esta partida incluye lo recaudado por venta de lotería y la venta de tarjetas de Navidad.

El aumento de fondos en 2011 se debe a que dicho año se incluyeron los décimos premiados de la lotería de Navidad que los agraciados donaron a la Fundación.

#### CRITERIO DE IMPUTACIÓN:

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

La entidad diferencia entre ingresos de la actividad mercantil y los de la actividad propia de la entidad. En los gastos de gestión propios de la actividad se han incluido los impuestos que gravan estas operaciones siempre que no hayan sido deducibles o recuperables.

**D** En caso de solicitar datos personales, la organización incluirá en sus soportes de recogida de datos la información pertinente según la legislación vigente en materia de datos personales. La organización tendrá registrados sus archivos de socios y donantes particulares en la Agencia de Protección de Datos.

El material de captación de fondos y los formularios de la página web en los que se solicitan datos de carácter personal incorporan la cláusula sobre el uso y tratamiento de dichos datos de conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos.

La organización tiene registrado en la Agencia Española de Protección de Datos un fichero que contiene información sobre los socios y donantes de la Fundación.

**E** Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con el documento "Política de Relación con Empresas" aprobado por el Patronato el 21 de noviembre de 2010.

#### - Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras:

- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- 2.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar la dignidad de las personas con discapacidad. Se valorará positivamente a aquellas empresas que integren laboralmente a personas con discapacidad.
- 3.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que sean respetuosas con el medio ambiente, que cumplan la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 4.- No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
- 5.- Se evitarán colaboraciones con empresas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos, armamentísticos, productos destinados exclusivamente a adultos o que vulneren la protección de los derechos de la infancia.
- 6.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
- 7.- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
- 8.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes, no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
- 9.- Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

**F** Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de cesión del logotipo no serán confidenciales.

La Fundación Menudos Corazones ha establecido distintas formas de colaboración con empresas en función de la aportación que éstas realizan a la Fundación (en efectivo o en especie). La organización ha establecido cuatro categorías: de platino (más de 24.000€), de oro (de 12.001€ hasta 24.000€), de plata (de 3.001€ hasta 12.000€) y de bronce (hasta 3.000€).

La entidad firmó en 2013, 10 convenios de colaboración con, entre otros, Fisioespaña Wellness S.L, Fundación Especial Caja Madrid, Gourmet La Toja SLU o Live Sport Centre, todos ellos con cláusula de cesión de logotipo. Un ejemplo de cláusula utilizada en varios de los convenios firmados es "Menudos Corazones se

compromete a ceder a (...) la utilización del nombre y logotipo de Menudos Corazones para todo lo concerniente a la organización y difusión del evento."

#### 6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

**A** La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

En el año 2013 los ingresos privados supusieron el 100% de los ingresos, frente a un 96,6% en 2012 y a un 88,4% en 2011.

**B** La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.

No existe ningún financiador que aporte más del 50% de los ingresos de los dos últimos ejercicios. En 2013, el financiador que más aportó fue Ikea con el 11,3% de los ingresos. Ello se compara con el 13,2% aportado por el mismo en 2012 y con el 7,3% aportado por la Comunidad de Madrid en 2011.

#### - RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales	100,0 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales	0,0 %

#### 7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

**A** Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización.

#### - RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

- Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	14,7 %
- Gastos Misión / Gastos Totales	76,7 %
- Gastos Administración / Gastos Totales	8,6 %

El desglose del gasto de la misión por áreas de actuación de Menudos Corazones es:

- A) Programa psicosocial: 39%
- A.1. Ámbito hospitalario: 9,5%
- A.2. Ámbito extra-hospitalario (acogida): 8,1%
- A.3 Apoyo psicológico: 21,4%
- B) Servicio de información y publicaciones: 24,4%
- C) Programa de ocio y tiempo libre: 13,3%

**B** Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad. La organización contará con una Política de Aprobación de Gastos, así como criterios de selección de proveedores aprobados por el órgano de gobierno.

Según la declaración anual de operaciones con terceras personas (Modelo 347) de Menudos Corazones, los tres principales proveedores en 2013 fueron los siguientes:

- Maya Consulting Inmobiliaria, S.L.(23.885€) por el alquiler de la sede de la Fundación
- Ágora Gestión Cultural (20.689€) por labores de gerencia para Alianza Aire
- Rueca Europa (14.031€) por merchandising de la Fundación

La organización cuenta con una política de aprobación de gastos y unos criterios de selección de proveedores que fueron aprobados por el patronato en la reunión del 21 de noviembre de 2010.

**- Política de aprobación de gastos:**

- 1) Hasta 300 euros: No se precisará presupuesto y el gasto será autorizado por la Dirección.
- 2) De 300 a 600 euros: Se precisarán, al menos, tres presupuestos y el gasto será autorizado por la Dirección.
- 3) A partir de 600 euros: Se precisarán, al menos, tres presupuestos y el gasto será autorizado por la Comisión Ejecutiva.

Cláusulas adicionales:

- a) Cualquier gasto que se apruebe debe estar amparado por una partida presupuestaria. En caso contrario, se debe solicitar autorización a la Comisión Ejecutiva, que deberá autorizarlo en la siguiente reunión. Si es muy urgente, se podrá pedir autorización al tesorero, que deberá informar en la siguiente reunión de la Comisión Ejecutiva.
- b) Cualquier gasto, aunque esté amparado por una partida presupuestaria, si el presupuesto está consumido, debe autorizarse con los mismos mecanismos descritos en la cláusula anterior.

**- Criterios de selección de proveedores:**

El órgano de gobierno hará la selección de proveedores comparando, como mínimo, entre tres ofertas. Para seleccionar al proveedor se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Precio del producto o servicio.
- 2.- Calidad del producto o servicio.
- 3.- Cumplimiento y rapidez en la entrega y solución de conflictos.
- 4.- Todos los proveedores deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
- 5.- Todos los proveedores deberán respetar la dignidad de las personas con discapacidad. Se valorará positivamente a aquellos proveedores que integren laboralmente a personas con discapacidad y especialmente a aquellas personas que sean cardiópatas.
- 6.- Se valorará positivamente a aquellos proveedores que sean respetuosos con el medio ambiente, que cumplan la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.

<b>C</b>	La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.
----------	---

La Fundación elabora anualmente un Plan de Actuación que contiene el presupuesto de gastos e ingresos y que, según el artículo 21 de los Estatutos, deberá aprobar el Patronato. El presupuesto 2014 fue aprobado por el Patronato en la reunión del 17 de noviembre 2013. Asimismo, la liquidación presupuestaria del ejercicio 2013, incluida en las cuentas anuales de dicho ejercicio, fue aprobada por el Patronato en la reunión del 26 de junio de 2014.

La desviación de gastos en 2013 se debe a que dicho año se llevó a cabo una campaña de comunicación con Ikea que, junto con la contratación de una persona adicional para el programa de apoyo psicológico, supusieron unos gastos que no se habían contemplado en el presupuesto. Además, la Fundación asumió el gasto del salario de la persona encargada de llevar a cabo la gestión de la Asociación Alianza Aire. Por otro lado, la desviación de ingresos en 2013 se debe a que la organización no presupuestó los ingresos por cuotas de socios.



## · LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

· Ingresos Totales Reales	559.398 €
· Ingresos Totales Presupuestados	454.000 €
· Desviación de Ingresos	105.398 €
· Gastos Totales Reales	527.792 €
· Gastos Totales Presupuestados	385.508 €
· Desviación de Gastos	142.284 €

**D** La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años.

A 31/12/13, el disponible (386.228€) representaba un 70,1% del presupuesto de gastos para 2014 (550.581€), cifra muy inferior al 150% que establece como límite este subprincipio.

**E** La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma continuada en los últimos tres años.

La situación financiera de la entidad en el periodo de estudio era la siguiente:

### ENDEUDAMIENTO

A 31/12/13 el ratio de deuda total (23.000€) entre fondos propios (519.390€) de la organización era de 4,4%. La deuda era íntegramente a corto plazo y estaba compuesta por deudas con las Administraciones Públicas (17.404€) y con proveedores (5.596€).

### LIQUIDEZ

A 31/12/13 la organización tenía un disponible (386.228€) que representaba 16,8 veces la deuda a corto plazo (23.000€), por lo que la organización no tendría problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. El disponible estaba compuesto por tesorería (161.854€) e inversiones financieras a corto plazo (224.374€).

Cabe mencionar que además a 31/12/13 la entidad contaba con 287.736€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar correspondientes a dos subvenciones de capital (116.694€) que se imputan en función de la amortización del activo financiado y diversas subvenciones de explotación (171.042€).

### EXCEDENTE

Los ratios de excedente de los años de estudio (5,7% en 2013, 3,7% en 2012 y -4,3% en 2011), indican que Menudos Corazones tenía ajustados los recursos con los que cuentan a las actividades que desarrolla.

**F** Las inversiones deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

Las inversiones financieras de la Fundación (257.986€) representaban un 31,1% del activo total (830.125€) y estaban compuestas por:

- Inversiones financieras a largo plazo: 33.612€ (4% del activo total) correspondientes a dos fondos de inversión en Bankia (30.354€) y una fianza (3.258€).

- Inversiones financieras a corto plazo: 224.374€ (27% del activo total) correspondientes a depósitos a plazo fijo en diversas entidades (153.774€), imposiciones a plazo fijo (70.000€) y una fianza (600€).

### ENTIDADES VINCULADAS

- Asociación Alianza Aire: En 2013, la Fundación Menudos Corazones crea, junto a otras siete entidades sin ánimo de lucro, la asociación Alianza Aire que tiene como fin "velar por la salud y la defensa de los derechos de los niños más vulnerables ante los riesgos respiratorios que puedan afectar a su desarrollo, y en concreto ante las infecciones respiratorias agudas". A fecha de elaboración de este informe, la Directora de la Fundación Menudos Corazones es la Tesorera de Alianza Aire.

La empresa farmacéutica AbbVie, concedió 23.000€ a la Asociación Alianza Aire para la financiación de los gastos de labores de gestión en 2013. Debido a que en el momento de la concesión de la donación el proceso de constitución de la Asociación Alianza Aire no había finalizado, la farmacéutica aportó la financiación a Menudos Corazones que posteriormente pagó a la empresa encargada de la gestión (Ágora Gestión Cultural).

**G** En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno.

La organización cuenta con un Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado por Patronato en la reunión de 21 de noviembre 2010.

**- Normas de inversión:**

Para la selección de las inversiones financieras se valorará en todo caso los siguientes criterios:

- Seguridad
- Liquidez
- Rentabilidad
- Diversificación
- No especulación y valores éticos y morales de los inversores.

**H** Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

Alianza Aire, entidad vinculada a Menudos Corazones, ayuda directamente a la consecución del fin social de la Fundación al tratar de prevenir enfermedades respiratorias en los niños más vulnerables (entre ellos, niños con cardiopatías).

**I** La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.

El seguimiento interno de los fondos que recibe la Fundación dirigidos a proyectos concretos, se lleva a cabo mediante una contabilidad analítica. Cada proyecto se da de alta con su respectivo "segmento". Los ingresos y gastos concretos de dicho proyecto se asignan contablemente al segmento correspondiente al proyecto.

La comunicación entre la Fundación Menudos Corazones y el financiador privado se realiza a través de tres soportes: reuniones de tipo presencial, correo electrónico y teléfono. La frecuencia de la comunicación es regular, siendo más intensa durante las fases de presentación del proyecto a la convocatoria, resolución de la convocatoria, firma del acuerdo de colaboración, ejecución del proyecto, difusión del mismo, finalización del proyecto y envío del informe final.

La Fundación ofrece al financiador la posibilidad de visitar el proyecto en cuestión. Por ejemplo en el caso de los campamentos de verano para niños, existe una jornada denominada "Día del Patrocinador" en el que los representantes de las entidades financiadoras del proyecto pueden visitar el campamento y participar, si así lo desean, en los talleres con los niños, clausurando el acto, etc.

**BALANCE DE SITUACIÓN**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>	247.325 €	<b>A. PATRIMONIO NETO</b>	807.125 €
Inmovilizado Intangible	0 €	Fondos Propios	519.390 €
Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	Ajustes por cambios de valor	0 €
Inmovilizado material	213.712 €	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	287.736 €
Inversiones inmobiliarias, financieras y entidades del grupo a L/P	33.612 €		
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>	582.801 €	<b>B. PASIVO NO CORRIENTE</b>	0 €

Activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	Provisiones a largo plazo	0 €
Existencias	15.620 €	Deudas L/P con entidades de crédito y entidades del grupo	0 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	117.942 €	Otros pasivos no corrientes	0 €
Deudores Comerciales	63.011 €	<b>C. PASIVO CORRIENTE</b>	23.000 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a C/P	224.374 €	Provisiones a corto plazo	0 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	161.854 €	Deudas C/P con entidades de crédito y entidades del grupo	0 €
		Beneficiarios acreedores	0 €
		Acreedores comerciales	23.000 €
		Otros pasivos corrientes	0 €
		Periodificaciones a corto plazo	0 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>830.125 €</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>830.125 €</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la entidad por actividad propia	533.673 €
Ayudas monetarias y otros	0 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Aprovisionamientos	-2.173 €
Otros ingresos explotación	15.507 €
Gastos de personal	-284.843 €
Otros gastos de explotación	-237.517 €
Amortización del inmovilizado	-2.933 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	0 €
Otros ingresos/(gastos)	0 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	21.714 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	9.892 €
<b>VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	31.606 €
<b>VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN P.NETO</b>	0 €
<b>VARIACION P. NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	0 €
<b>VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P. NETO</b>	0 €
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	31.606 €

## - PRINCIPALES RATIOS

### - FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	62,6 %
· Ratio Patrimonio Neto / Activo Total	97,2 %

### - RATIOS ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	4,4 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	2,8 %

· Ratio Deuda Total SB (\*) / Fondos Propios 4,4 %

(\*) La Deuda total de este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total sin Beneficiarios (Deuda Total SB).

#### · RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total 100,0 %

#### · RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP 24,6

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP 0,0

· Ratio Disponible / Activo Total 0,5

· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total 0,7

· Ratio Disponible / Deuda CP 16,8

· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP 0,0

#### · RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

· Ratio Inversiones Financieras a corto plazo / Activo Total 27,0 %

· Ratio Inversiones Financieras e Inmobiliarias a largo plazo / Activo Total 4,0 %

· Ratio Total Inversiones Financieras e Inmobiliarias / Activo Total 31,1 %

#### · OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales 5,7 %

· Ratio Resultado Financiero / Ingresos Totales 1,8 %

· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente 70,1 %

8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Sí

A La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.

La entidad cuenta con los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de pago a fecha 5 de marzo de 2014, con una validez de 12 meses.

- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de que no tiene deudas pendientes con la misma con fecha 19 de septiembre de 2014.

- Instancia de presentación de cuentas 2013 y 2012 ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con fecha 22 de julio de 2014 y 5 de julio de 2013 respectivamente.

B La organización elaborará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.

La organización elabora sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, las cuales se someten a auditoría externa. Los informes correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 no presentan salvedades.

Según se estipula en el artículo 21 de los Estatutos "Son atribuciones exclusivas y permanentes del patronato: 1. Aprobar el plan de actuación y las cuentas anuales".

Las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2012 y 2013 fueron aprobadas en la reunión del Patronato del 17 de junio de 2013 y 26 de junio de 2014 respectivamente.

- **Empresa Auditora:** ATTEST Servicios Empresariales S.L. (2011) y José Luis Izquierdo Baonza, Auditor de Cuentas (2012 y 2013)
- **Salvedades en la auditoría:** NO

## 9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Sí

**A** La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Según consta en su página web, el voluntariado es un elemento esencial para el desarrollo de los programas de la Fundación. La entidad contó con 106 voluntarios en 2013 y, a fecha de elaboración de este informe, cuenta con 112.

Menudos Corazones promueve también el voluntariado corporativo a través de su colaboración con distintas empresas. Los voluntarios, miembros del personal de estas empresas, participan en diversas actividades puntuales. En 2013, 21 personas participaron en este programa.

**B** Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Los voluntarios de Menudos Corazones realizan las siguientes actividades:

- Apoyo en la gestión del piso de acogida, tareas administrativas, de traducción y comunicación
- Colaboración en las actividades de acompañamiento y actividades lúdico-educativas en los hospitales.
- Participación en grupos de ayuda mutua y en las actividades de los campamentos de verano (ejemplo: coordinadores de padres).
- Participación en actos organizados por Menudos Corazones (ejemplo: Jornadas Anuales sobre Cardiopatías Congénitas) o en eventos organizados conjuntamente con instituciones/empresas colaboradoras.
- Organización/participación en actos de captación de fondos (rastrillos, torneos benéficos, etc.).

Además, en 2013, los voluntarios del programa de voluntariado corporativo ayudaron con el montaje de las camas y armarios en el nuevo piso de acogida.

**C** Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas, a disposición de los voluntarios.

La Fundación realiza dos tipos de planes de formación para los voluntarios:

- Plan de formación general: dirigido a mayores de 18 años que quieren colaborar directamente con la entidad en las actividades y proyectos que se llevan a cabo en la Fundación dentro del horario de funcionamiento. A las personas voluntarias se les asignan tareas en aquellos programas y proyectos donde sean más necesarios y adecuados a las características de cada persona. Además, se les ofrece información y formación continua para facilitar su labor, su integración como un agente social más de la Fundación y su participación en distintas actividades de la organización. Todos ellos están bajo la supervisión de un coordinador de voluntarios y del propio coordinador del proyecto en el cual se encuentre.
- Plan de formación específico para voluntarios de hospitales: los voluntarios del proyecto de acompañamiento

y actividades lúdico-educativas realizan cursos de voluntariado donde, además de una introducción de la filosofía, los valores y los proyectos de la Fundación, se les forma sobre los aspectos sanitarios y psicológicos de los pacientes con cardiopatías congénitas y de sus familiares. Además, se les ofrece recursos lúdicos y de estimulación para ponerlos en práctica durante el desarrollo de su voluntariado.

En 2013 se llevaron a cabo dos cursos de formación a voluntarios en el Hospital Gregorio Marañón en los que participaron 116 voluntarios. También se realizó un curso de formación en la sede de la Fundación como parte del programa de voluntariado corporativo. Además Menudos Corazones organizó un fin de semana de convivencia para que los monitores de los campamentos de verano pudieran planear las actividades a realizar con los niños.

**D** Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Menudos Corazones cuenta con la póliza y el recibo de pago de los seguros de sus voluntarios contratados con la Fundación Pere Tarrés y que cubren accidentes y responsabilidad civil a 84 voluntarios desde el 16/01/2014 al 31/01/2015 y a 28 voluntarios desde el 30/06/2014 hasta el 31/01/2015.

- **Número de voluntarios:** 112

